

Boletín de Accionistas

Primer trimestre abril 2020

Iberdrola acelera su actividad, contribuyendo así a la recuperación de la crisis creada por el COVID-19

El beneficio neto ordinario alcanza los 968 millones de euros hasta marzo, un 5,3% más, gracias a inversiones récord de casi 10.000 millones desde el inicio de 2019



Comprometidos con los



IBERDROLA

www.iberdrola.com

El presidente destaca



Ignacio Galán
Presidente del Consejo de Administración
y Consejero Delegado de Iberdrola, S.A.

“En un entorno sin precedentes provocado por el virus COVID-19, nuestro modelo de negocio diversificado, el enfoque en las actividades reguladas y la venta de nuestra participación en Siemens Gamesa nos permiten mantener nuestras perspectivas de beneficio neto para el resto del año, con el dividendo creciendo en la misma línea que esa partida.”

Junta General de Accionistas 2020

Éxito de la primera Junta General de Accionistas telemática

Quórum del 77,04%

Por primera vez, la Junta General de Accionista de Iberdrola se celebró el pasado 2 de abril de forma telemática, constituyéndose con la asistencia de un total de 4.971.540.894 acciones (474.023.269 presentes y 4.497.517.625 representadas) y alcanzándose un quórum del 77,04% del capital social (7,35% presente y 69,69% representado), un 2,91% más de quórum que el obtenido en 2019, gracias al esfuerzo de la compañía en fomentar la participación de todos sus accionistas a pesar del confinamiento provocado por el COVID19.

Apoyo masivo a todas las propuestas del Orden del Día

La Junta General de Accionistas aprobó los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con un porcentaje de aprobación medio del 98,25%.

Remuneración Sostenible

Iberdrola fija el dividendo anual en un mínimo de 0,40€ brutos por acción con la aprobación de la Junta

Dividendo complementario de **0,232 euros brutos por acción...**

...para alcanzar una **remuneración total** para el accionista de **0,40 euros brutos por acción**

Dentro de los acuerdos aprobados en la mencionada Junta General, se aprobó con un 99,75% de votos a favor el punto 12 del orden del día, correspondiente a la remuneración a los accionistas con cargo al ejercicio 2019 y abono en el 2020. Así, se fijó la remuneración mínima total para el accionista en 0,40 euros brutos por acción, llegando al objetivo de dividendo de 2022 con 3 años de adelanto. De esta cantidad, ya se distribuyeron a cuenta 0,168 euros brutos por acción el pasado mes de enero, por lo que en julio se **abonarán como mínimo los 0,232 euros brutos por acción restantes**.

Calendario previsto

29,30 junio y 1,2,3 de julio de 2020: Días que computan para la fijación del número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva y del importe bruto del Dividendo Complementario 2018

6 de julio de 2020: Comunicación, mediante hecho relevante, del número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción y del importe del Dividendo Complementario bruto por acción.

7 de julio de 2020: Último día en el que las acciones de Iberdrola se negocian con derecho a participar en el sistema "Iberdrola Retribución Flexible".

8 al 22 de julio de 2020: Periodo Común de Elección y del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita.

4 de agosto de 2020: Pago del Dividendo Complementario

5 de agosto de 2020: fecha esperada de alta de las nuevas acciones.

Manteniendo el número de acciones

Por otra parte, y para evitar la dilución de los accionistas, Iberdrola ratifica su compromiso de mantener el número de acciones en 6.240 millones.

Medidas del COVID-19

Debido a la crisis del Covid-19, el Grupo Iberdrola ha puesto en marcha una **exhaustiva serie de medidas** con el fin de garantizar la protección de los empleados, proveedores y clientes, así como la seguridad de suministro

Empleados



Asegurando el empleo, con 5.000 nuevas contrataciones previstas para 2020; reforzando las medidas de seguridad y protección para el personal de campo y posibilitando que un 95% del personal de oficina esté en régimen de teletrabajo, gracias a las inversiones en digitalización.

Sociedad



Reforzando el suministro eléctrico, básico en esta situación, sobre todo en infraestructuras esenciales como centros hospitalarios; ofreciendo facilidades de pago a sus clientes y servicios gratuitos para los colectivos vulnerables, en estrecha colaboración con las autoridades; y donando 30 millones de euros en material sanitario de primera necesidad.

Proveedores y Tejido industrial



Aumentando las inversiones del trimestre un 24% hasta los 1.729 millones de euros y acelerando las compras a proveedores, que alcanzan los 3.800 millones de euros en las últimas semanas con el fin de incrementar la actividad y el empleo de empresas suministradoras.



Impacto del COVID-19

En cuanto al impacto en el negocio, tanto la resiliencia estructural del modelo de negocio de Iberdrola, como la diversificación geográfica y de marcos regulatorios constituyen factores mitigadores muy significativos.

A continuación se desglosan los impactos por Negocios:

- **Redes:** el impacto de la disminución en la demanda se ve compensada por mecanismos regulatorios existentes en la mayoría de nuestras compañías de distribución que permiten aislar los ingresos de la evolución de la demanda.

En España, la nueva metodología aprobada para distribución el año pasado, hace que el impacto se limita a un efecto temporal. Por su parte, EE.UU., Reino Unido y Brasil, cuentan con distintos mecanismos para reducir la volatilidad en los resultados provocada por las variaciones en la demanda. Además, en Brasil, el Gobierno ha anunciado que destinará 2.000 millones de reales para dar liquidez a las empresas de distribución, salvaguardando así su estabilidad financiera y evitando el contagio al resto del sector.

- **Negocios Liberalizado y Renovables,** la demanda se vio afectada en el mes de marzo, primero en España y después en el Reino Unido; sin embargo, el modelo de negocio integrado nos otorga una considerable protección frente a estas tendencias, gracias al mix flexible de generación.

A esto hay que añadir que, por el aumento de las lluvias, contamos con 8 TWh en reservas hidroeléctricas, un 50% más que el año pasado.

En el ámbito Comercial, se están flexibilizando las condiciones de pago para aliviar la carga del COVID-19 sobre los clientes.

La **gestión financiera**, caracterizada por su solidez, previsión y prudencia, está ayudando a minimizar el impacto financiero de la pandemia. Así, Iberdrola cuenta con una liquidez de 14.400 millones de euros, suficiente para cubrir las necesidades de financiación durante 30 meses en un escenario normal, o 21 meses en un escenario de estrés. Por su parte, el apalancamiento ajustado se mantiene en el 44,6% en línea con el primer trimestre de 2019.

Recuperación del COVID-19

La mayoría de los gobiernos ya han comenzado a trazar planes para conseguir una recuperación económica rápida y sostenida. Por ello, están identificando Industrias competitivas que están incrementando su actividad de forma natural y que pueden crear trabajos sostenibles, ya sea de forma directa o a través de sus cadenas de suministro, sin añadir presión adicional a las finanzas públicas.

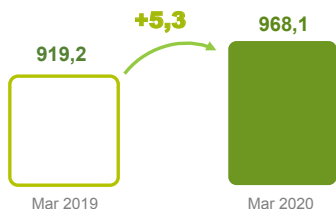
Existe un consenso creciente sobre el rol de la acción climática en esta crisis tanto en Europa a través del Pacto Verde Europeo como en España mediante el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). La aceleración de las inversiones realizada demuestra la disposición de Iberdrola para contribuir a este esfuerzo.



La inversión
verde,
clave para
acelerar la
recuperación

Claves del periodo

Beneficio Neto Ordinario (M EUR)



El beneficio neto ordinario aumenta un 5,3%

El beneficio neto ordinario de Iberdrola crece un 5,3% en el primer trimestre de 2020, ascendiendo a 968,1 millones de euros.

Esto ha sido posible gracias al modelo de negocio del Grupo, basado en: la diversificación geográfica y de negocios en países con rating alto.

En cuanto al beneficio neto reportado, este crecerá hasta los 1.257 millones de euros debido, principalmente, a la venta del 8,07% de la participación de Gama en febrero de 2020.

El Beneficio Operativo (EBITDA) alcanza los 2.751 MM Eur.

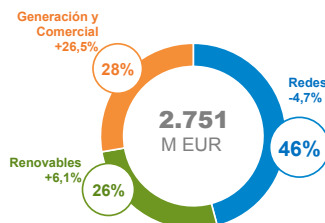
El Beneficio Operativo aumentó un 5,8%, hasta 2.751 millones de euros, gracias a los negios de renovables y generación y clientes que compensan la evolución del negocio de redes.

Por su parte, el beneficio operativo del negocio de **Redes** disminuye y alcanza los 1.256,6 millones de euros debido, principalmente, a la reducción de la remuneración tras el comienzo del nuevo periodo regulatorio en España, compensado parcialmente por el Reino Unido y Brasil.

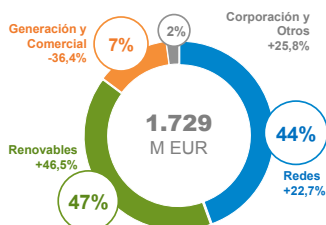
Respecto a **Renovables**, el beneficio operativo se sitúa en 725,5 millones de euros como consecuencia de una mayor producción derivada de la nueva capacidad instalada (+2,8 GW), principalmente eólica. En cuanto a la producción hidroeléctrica en España se ha normalizado y el nivel de almacenamiento se ha recuperado, así el nivel de reserva alcanza los ~8TWh, un 50% por encima del año anterior.

El beneficio operativo de **Generación y Clientes** mejora alcanzando los 759,6 M Eur, debido principalmente a una mayor producción, así como unos menores costes de aprovisionamiento.

EBITDA por negocio



Inversiones brutas por negocio



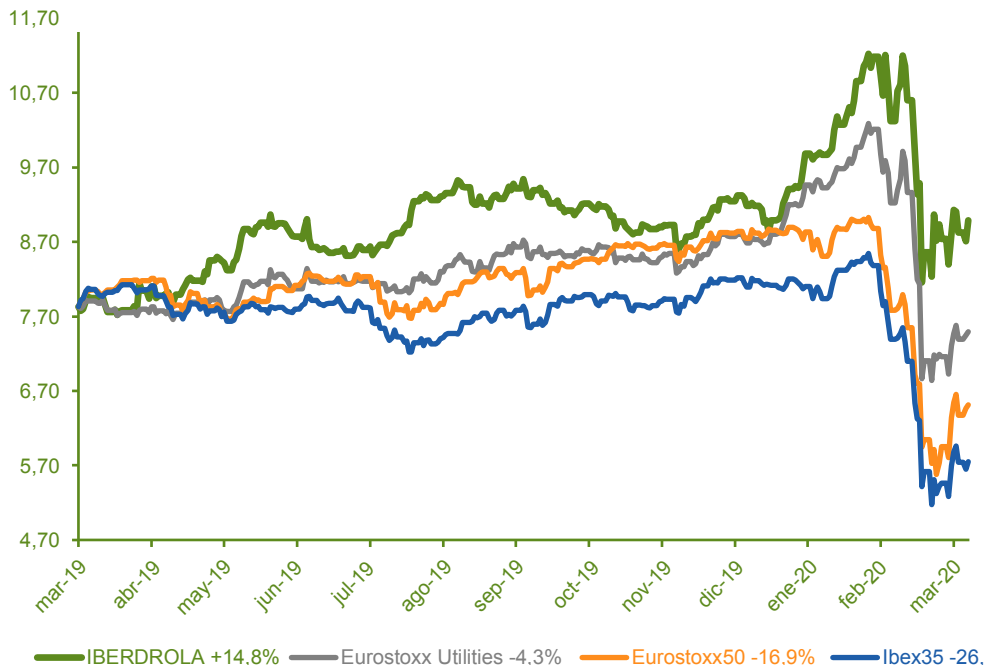
Aceleración de las inversiones como tractores de la economía

Las inversiones brutas realizadas en el primer trimestre de 2020 aumentan un 24% hasta alcanzar los 1.729 millones de euros.

Durante el trimestre se han instalado 1.200 MW de nueva capacidad, cuatro veces la capacidad instalada en el primer trimestre de 2019.

En los últimos 12 meses, se han instalado 5,5 GW. Iberdrola tiene una cartera de más de 8,5 GW en construcción que se completarán en los próximos 2 años.

IBERDROLA y el mercado de valores



La acción de Iberdrola

	1T 2020	1T 2019
Número de acciones en circulación	6.453.592.000	6.520.457.000
Cotización cierre del periodo	8,984	7,82
Cotización media periodo	9,685	7,31
Volumen medio diario	26.199.522	17.893.030
Volumen máximo (20-03-2020 / 15-03-2019)	73.587.123	57.141.894
Volumen mínimo (06-01-2020 / 18-02-2019)	9.389.610	8.499.324
Dividendos pagados ⁽¹⁾	0,168	0,151
A cuenta bruto (05-02-2020 / 05-02-2019)	0,168	0,151
Rentabilidad por dividendo ⁽²⁾	4,15%	4,37%

(1) Precio de compra de derechos garantizado por Iberdrola.

(2) Dividendos pagados en los últimos 12 meses y prima de asistencia /cotización cierre del periodo.

Datos Bursátiles

		1T 2020	1T 2019
Capitalización Bursátil	M€	57.979	51.029
Beneficio por acción (6.453.592.000 acc. a 31/03/2020 y 6.520.457.000 acc. a 31/03/2019)	€	0,195	0,148
Flujo de caja operativo neto por acción	€	0,327	0,312
P.E.R.	Veces	15,47	15,96

Aviso legal

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2020. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si este es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente. La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implica ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola, S.A. asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por Iberdrola, S.A., o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por Iberdrola, S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en (i) el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre; (ii) el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE; (iii) el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo; (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre; y (v) su normativa de desarrollo. Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de notificación. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, salvo si se registra a Iberdrola, S.A. como un emisor extranjero de valores negociables y se registra una oferta pública de valores que representen sus acciones (*depository receipts*), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de 1976 (Ley Federal número 6.385 de 7 de diciembre de 1976, en su redacción actual), o al amparo de una exención de registro de la oferta.

Este documento y la información contenida en el mismo han sido preparados por Iberdrola, S.A. en relación, exclusivamente, con los resultados financieros consolidados de Iberdrola, S.A. y han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standards*, IFRS o "NIIF"). Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Avangrid, Inc. ("Avangrid") o a sus resultados financieros. Ni Avangrid ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento, que no ha sido preparada ni presentada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*United States Generally Accepted Accounting Principles*, "U.S. GAAP"), que difieren de las NIIF en numerosos aspectos significativos. Los resultados financieros bajo las NIIF no son indicativos de los resultados financieros de acuerdo con los U.S. GAAP y no deberían ser considerados como una alternativa o como la base para prever o estimar los resultados financieros de Avangrid. Para obtener información sobre los resultados financieros de Avangrid para el primer trimestre del ejercicio 2020, por favor, consulte la nota de prensa emitida por Avangrid el 28 de abril de 2020, que está disponible en el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa (www.avangrid.com) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores norteamericana (*Securities and Exchange Commission*, "SEC") (www.sec.gov).

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento ("MARs"), según se definen en las *Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento* publicadas por la *European Securities and Markets Authority* el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A. pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunas de las MARs empleadas en esta presentación no han sido auditadas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información incluida al respecto en esta presentación y la información disponible en la página web corporativa (www.iberdrola.com).

Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Neoenergía S.A. ("Neoenergía") o a sus resultados financieros. Ni Neoenergía ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento. Para obtener información sobre los resultados financieros de Neoenergía para el primer trimestre del ejercicio 2020, por favor, consulte la nota de prensa emitida por Neoenergía el 27 de abril de 2020, que está disponible en el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa (www.ri.neoenergia.com) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores brasileña (*Comissão de Valores Mobiliários*, "CVM") (www.cvm.gov.br).

AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera", "anticipa", "cree", "pretende", "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.



Toda la información de Iberdrola disponible en www.iberdrola.com. Acceda a los boletines trimestrales de accionistas e información trimestral del grupo Iberdrola capturando el código QR correspondiente desde su smartphone o tableta.

Teléfono Gratuito del Accionista / 900 100 019

Correo electrónico / accionistas@iberdrola.com

Web / www.iberdrola.com